



ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

Nº 255

RESOLUCION (E) Nº 1911 /

TEMUCO,

31 MAYO 2011

VISTOS :

- a) La Ley de Presupuestos para el Sector Público 2011 N° 20.481 de 18.12.2010;
- b) El Formulario de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios N° 72 de 21.02.2011, que compromete los fondos para su pago;
- c) La necesidad de cumplir con el pago de factura, de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	OC.	Factura	Monto \$
Valdés y Benavides Impresiones Generales Limitada RUT 76.120.220-0	655-187-SE11/ 24.052011	7557 /11.05.2011	529.164.-

- d) La Ley N° 19.886 de 30.07.2003 y su reglamento contenido en el D.S. N° 250 de 09.03.2004;
- e) La Resolución N° 1.600 de 30.10.2008 de la Contraloría General de la República;
- f) El D.S. N° 1.305 del 26.12.1975 y el D.S.355 de 1976, que contiene el Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) La Resolución N° 536 de 23.09.2009 del MINVU, que designa a la infrascrita en el cargo de Jefe del Depto. Administración y Finanzas de SERVIU IX Región y la Resolución N° 151 del 16.01.2009, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **PAGUESE** la factura individualizada en el visto c), de la presente Resolución, según detalle y monto que ahí se señala.
2. **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subt. 33 Ítem 01 Asig.023 sub. Asig 005 Gastos Administrativos de Subsidios del Presupuesto Vigente año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



[Signature]
ORIANA ALQUINTUY URRUTIA
INGENIERO COMERCIAL
JEFE DEPTO. ADM Y FINANZAS
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

[Signature]
CPS/mon.
TRANSCRIBIR A :
- SECRET. EJECUTIVA
- SEC. SERV. GRALES (2)
- OFICINA DE PARTES.

[Signature]
Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA